



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ
COMITÉ EDITORIAL

El Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, a través del Comité Editorial invita a sus académicos e investigadores a participar en la:

Convocatoria “Fondo de Apoyo a la Producción Editorial 2021”

1.-Objetivo

Incrementar la productividad académica, así como ampliar los canales de difusión y divulgación del conocimiento en la ciencia, la tecnología y la cultura entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

2.- Tipo de apoyo

Recurso económico para la producción editorial de libros impresos (proyecto editorial participante), beneficiando así a los académicos e investigadores del CUTonalá. El recurso económico asignado para esta convocatoria asciende a \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

3.- Beneficiarios

Podrán participar académicos e investigadores adscritos al Centro Universitario de Tonalá que presenten propuestas de proyectos editoriales en tiempo y forma establecidos de acuerdo a la presente convocatoria.

No podrán participar en la presente convocatoria aquellos proyectos editoriales que se encuentre participando en otra convocatoria para la publicación de la misma obra o en proceso de dictaminación interna o externa al CUTonalá.

Cabe hacer mención que se eliminarán propuestas de autores o coordinadores que envíen más de un proyecto editorial para participar en la presente convocatoria.

4.- Bases de participación

Los interesados deberán ingresar al sitio web oficial del CUTonalá para registrar y entregar de manera digital al Comité Editorial un proyecto editorial inédito de acuerdo a los requisitos de presentación de manuscritos establecidos por dicho Comité y observando los requisitos señalados en la presente convocatoria.



El proyecto editorial deberá contener:

- a) El 50% de autoría de la obra editorial a participar de académicos o investigadores adscritos al Centro Universitario de Tonalá.
- b) Solicitud de participación (previo formato establecido por el Comité Editorial) dirigido al Rector del Centro Universitario. Firmado y sellado por la Jefatura del Departamento de adscripción. Dicha solicitud de participación deberá de incluir:
 - Título del proyecto.
 - Nombre(s) del Autor(es) o Responsable (Coordinador).
 - Breve descripción de los aportes que el proyecto genera a la difusión y divulgación del conocimiento o al desarrollo de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.
 - Anexar a la solicitud una síntesis descriptiva del texto a dictaminar, señalando la disciplina y sub disciplina científica o Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento a la que se adscribe y por la que tendría que ser dictaminado. Este anexo deberá estar firmado por el o los participantes del proyecto.
- c) Copia digital del manuscrito en formato pdf, sin el (los) nombre(s) del autor(es) ni de el(los) coordinador(es).
- d) El manuscrito debe ser entregado en su versión digital definitiva con título, tabla de contenidos, prefacio, prólogo, texto completo, notas, referencias (se sugiere utilizar algún gestor de referencias), apéndices, tablas, ilustraciones, bibliografía y demás elementos que integren el proyecto editorial en formato APA.
- e) En caso de ser necesario, debido a las ilustraciones o tablas, el texto tendrá que presentarse a color.
- f) El currículum resumido en formato libre de cada uno de los autores o colaboradores involucrados en el proyecto editorial.
- g) En caso de que exista un pre dictamen, referencia o documento que el(los) autor(es) o coordinador(es) deseen anexar para completar el expediente de entrega, se recibirán únicamente copias de aquellos que tengan hasta 12 (doce) meses de antigüedad a la fecha de ingreso del expediente.
- h) Entregar una carta firmada por el autor principal, donde indique, que el proyecto editorial es original, y no se ha enviado a otro Comité Editorial para su dictaminación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ
COMITÉ EDITORIAL

- i) Entregar documento con letra tipo Arial número 12, a doble espacio y con número de páginas.
- j) Los formatos establecidos en la presente convocatoria, se podrán descargar desde el sitio web oficial del Centro Universitario.

5. Evaluación

- I. Los trabajos recibidos por el Comité serán dictaminados con apoyo de especialistas por el método doble ciego.
- II. De aquellos proyectos editoriales calificados como “publicables” por los dictaminadores, el Comité Editorial elegirá el total de proyectos a apoyar según los recursos asignados a la convocatoria específica y hasta agotar el recurso disponible.
- III. Los nombres de los autores y los textos elegidos serán dados a conocer por las vías de comunicación institucionales.
- IV. El proyecto editorial será sometido a un análisis de originalidad por parte del Comité Editorial para garantizar que sea inédito.

6.-Características de la publicación

- I. Los proyectos beneficiados serán publicados bajo el sello editorial del CUTonalá.
- II. El Comité Editorial decidirá las particularidades de manufactura, técnicas y tiraje de los proyectos publicables de acuerdo a los objetivos de la colección e intereses particulares del Centro Universitario.
- III. Para la publicación de las obras deberán satisfacerse todos los requisitos legales que tengan lugar.

7.- Vigencia

La recepción de los proyectos editoriales participantes de la presente convocatoria estará abierta desde la fecha de publicación de la misma y hasta las 16:00 horas del 31 de agosto del año curso.

8.- Financiamiento

Los recursos económicos ejercidos a través de esta convocatoria serán únicamente utilizados para el financiamiento de actividades editoriales en los términos que estipule el Comité Editorial. No podrán usarse con fines de distribución, promoción, pago de servicios personales y adquisición de equipo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ
COMITÉ EDITORIAL

9.- Responsable Ejecutivo de la Convocatoria

La Secretaría Académica, será el área responsable de solventar y consultar al Comité Editorial sobre cualquier duda o proceso que se genere respecto al contenido de la presente convocatoria.

10.-Disposiciones complementarias

- I. Al ingresar a la convocatoria, el o los participantes se comprometen a vigilar y cumplir con los procesos administrativos, jurídicos y financieros establecidos por las autoridades competentes.
- II. El Comité Editorial podrá solicitar documentación adicional que resulte necesaria.
- III. El Comité Editorial resolverá los casos no previstos en la presente convocatoria y su decisión será inapelable de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento del Comité Editorial del Centro Universitario de Tonalá.

11.-Información adicional

Mayores informes respecto a la presente convocatoria, ponerse en contacto a través del correo electrónico jairo.nares@cutonala.udg.mx o al teléfono 33 20 00 23 00 ext. 64102.

Atentamente
“Piensa y Trabaja”
“Año del Legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara”
Tonalá, Jalisco. 31 mayo de 2021.

Comité Editorial
Centro Universitario de Tonalá



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ
COMITÉ EDITORIAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ
COMITÉ EDITORIAL